



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Minuta número 74
Sexagésima Quinta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Tercer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 14 de diciembre de 2023
Presidencia del Diputado Víctor Manuel Zanella Huerta

En la ciudad de Guanajuato, en la sala cuatro de Usos Múltiples del recinto oficial del Congreso del Estado, se reunieron la diputada y los diputados que integran la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Quinta Legislatura en los términos de la convocatoria, para llevar a cabo la reunión, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La presidencia justificó la inasistencia del diputado Miguel Ángel Salim Alle a la reunión de esta Comisión celebrada el once de diciembre del año en curso, en virtud del oficio presentado en los términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

La secretaría por instrucción de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia y de los diputados Cuauhtémoc Becerra González, José Alfonso Borja Pimentel, Miguel Ángel Salim Alle y Víctor Manuel Zanella Huerta. - - - - -

También participaron en la reunión en la modalidad a distancia el maestro Javier Pérez Salazar, el licenciado Gustavo Sánchez Guerrero y los contadores públicos Víctor Manuel Padilla Luna, Arturo Azael López Estrella y Hugo Arturo Pérez Guzmán, Auditor Superior del Estado, Director General de Asuntos Jurídicos, Auditor Especial de Cumplimiento Financiero, Auditor Especial de Evaluación y Desempeño y secretario técnico respectivamente, de la Auditoría Superior del Estado. - - - - -

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las quince horas con diez minutos del catorce de diciembre de dos mil veintitrés. - - - - -

Acto continuo, se aprobó por unanimidad, con cinco votos, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad, con cinco votos. - - - - -

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad, con cinco votos, la minuta número setenta y tres, levantada con motivo de la reunión celebrada el once de diciembre del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, con cinco votos. - - - - -

Enseguida, se aprobó por unanimidad, la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen contenidos en los puntos del tres al cinco del orden del día y que los dictámenes previstos en el punto cinco se sometieran a discusión y posterior votación en un solo acto. En consecuencia, se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo a la propuesta de punto de acuerdo



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

formulada por el diputado Ernesto Millán Soberanes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de instruir al Auditor Superior del Estado de Guanajuato la adición del Programa General de Fiscalización dos mil veintitrés para incluir una auditoría específica de cumplimiento a las operaciones realizadas por la Dirección de Comunicación Social del municipio de León, Guanajuato, no revisadas en actos de fiscalización anteriores, correspondientes al ejercicio fiscal del año dos mil veinte y concomitante al ejercicio dos mil veintitrés; así como para exhortar al titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción para que lleve a cabo investigaciones respecto a diversos contratos celebrados por el municipio de León (ELD 324/LXV-PPA), sin registrarse intervenciones. Se recabó la votación correspondiente y se aprobó el dictamen por mayoría, al registrarse cuatro votos a favor y un voto en contra del diputado Cuauhtémoc Becerra González. -----

Se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de que la Auditoría Superior del Estado realice una auditoría específica al Poder Ejecutivo del Estado a los programas sociales a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano durante el ejercicio fiscal dos mil veintitrés. (ELD 354/LXV-PPA), sin registrarse intervenciones. Se recabó la votación correspondiente y se aprobó el dictamen por mayoría, al registrarse cuatro votos a favor y un voto en contra del diputado Cuauhtémoc Becerra González. -----

Se sometieron a discusión los proyectos de dictamen contenidos en el punto cinco del orden del día, correspondientes a los siguientes informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado: 1. Informe de resultados de la auditoría de desempeño con enfoque mixto al sistema y a los resultados practicada al Poder Ejecutivo del Estado, al Programa Presupuestario *E032 Eficiencia de la Justicia Laboral* a cargo del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 331/LXV-IRASEG); 2. Informe de resultados de la auditoría de desempeño con enfoque mixto al sistema y a los resultados practicada al Poder Ejecutivo del Estado, al Programa Presupuestario *S003 Impulso al Combate a la Pobreza con el Mejoramiento de la Situación Familiar* a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 332/LXV-IRASEG); 3. Informe de resultados de la auditoría de desempeño con enfoque mixto al sistema y a los resultados practicada al Poder Ejecutivo del Estado, al Programa



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Presupuestario *E010 Reconstrucción del Tejido Social*, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 333/LXV-IRASEG); 4. Informe de resultados de la auditoría de desempeño con enfoque mixto al sistema y a los resultados practicada al Poder Ejecutivo del Estado, al Programa Presupuestario *E057 Trayectoria en el Nivel Básico, Media Superior y Superior*, a cargo de la Secretaría de Educación de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 334/LXV-IRASEG); 5. Informe de resultados de la auditoría de desempeño con enfoque mixto al sistema y a los resultados practicada al Poder Ejecutivo del Estado, al Programa Presupuestario *M004 Administración de los Recursos Humanos, Materiales y Tecnológicos del Estado*, a cargo de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 335/LXV-IRASEG); 6. Informe de resultados de la auditoría de desempeño con enfoque mixto al sistema y a los resultados practicada al Poder Ejecutivo del Estado, al Programa Presupuestario *E042 Mitigación de Emisiones de Gas Efecto Invernadero*, a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 336/LXV-IRASEG); y 7. Informe de resultados de la auditoría de desempeño con enfoque mixto al sistema y a los resultados practicada al Poder Ejecutivo del Estado, al Programa Presupuestario *S018 Capital Humano*, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2022 (ELD 337/LXV-IRASEG). Al no registrarse participaciones, se sometieron a votación y se aprobaron por mayoría, al registrarse cuatro votos a favor y un voto en contra del diputado Cuauhtémoc Becerra González. -

La presidencia instruyó la remisión de los dictámenes aprobados a la presidencia de la Mesa Directiva, a efecto de que se agendaran para su discusión en la sesión del Pleno del Congreso que se considerara conveniente. -----

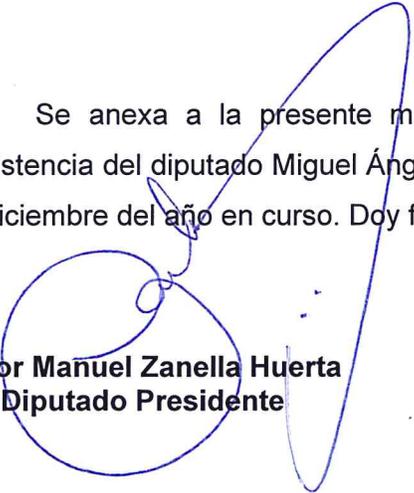
En el apartado correspondiente a asuntos generales, no se registraron intervenciones. ---

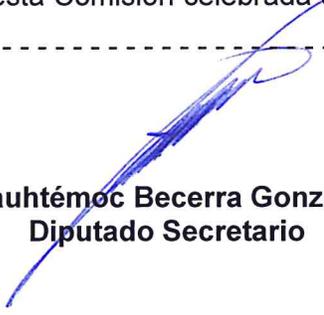
Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las quince horas con treinta minutos de la fecha de su inicio y comunicó a la diputada y a los diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Se anexa a la presente minuta el oficio por el que se solicitó la justificación de la inasistencia del diputado Miguel Ángel Salim Alle a la reunión de esta Comisión celebrada el once de diciembre del año en curso. Doy fe. -----


Víctor Manuel Zanella Huerta
Diputado Presidente


Cuauhtémoc Becerra González
Diputado Secretario

Guanajuato, Gto., a 11 de diciembre de 2023.

DIPUTADO VÍCTOR MANUEL ZANELLA HUERTA
PRESIDENTE
COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN
PRESENTE

Quien suscribe, **DIPUTADA SUSANA BERMÚDEZ CANO** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 primer párrafo y 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle, de la manera más atenta, tenga a bien justificar al **DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALIM ALLE**, ya que no estará presente en la reunión de la sesión correspondiente de Comisión programada para el día de hoy por causas de fuerza mayor.

Sin otro particular, agradezco de antemano sus atenciones al presente.

Atentamente,


DIPUTADA SUSANA BERMÚDEZ CANO

